



El futuro  
es de todos

Vicepresidencia

# SERIE MUJERES EN TIEMPOS DE COVID-19

Boletín No. 15

## RECUPERACIÓN ECONÓMICA: EMPLEO DE MUJERES



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS



El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer



## Introducción

Este documento presenta indicadores del mercado laboral en Colombia a un año de la irrupción de la pandemia de COVID-19 y su relación con la situación de otros países de la región de América Latina. Para esto se han utilizado datos de fuentes oficiales entre los años 2019 y 2021, para evidenciar los impactos diferenciados de la crisis en hombres y mujeres (1).

La pandemia, y las medidas tomadas para contenerla han impactado fuertemente a los mercados laborales de América Latina, que ya estaban caracterizados por marcadas desigualdades de género. Los efectos de la crisis, si bien heterogéneos entre los países, han desencadenado importantes retrocesos en varios indicadores laborales y están teniendo consecuencias que podrían conducir a un deterioro crítico del bienestar (Tabla 1/Gráfico 1). En 2020 se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo y por tanto han quedado fuera de la fuerza laboral (CEPAL, 2021a). A su vez, la pandemia y las medidas de mitigación tomadas por los Gobiernos para prevenir el contagio como las cuarentenas obligatorias ocasionaron un mayor impacto en términos de empleo en sectores como el comercio, el turismo y la manufactura. Siendo estos tres sectores intensivos en empleos femeninos.

**Tabla 1: América Latina (24 países) y Colombia: Tasas de participación y desocupación, por sexo, 2019 y 2020 (En porcentajes)**

	América Latina (promedio ponderado 24 países)		Colombia <sup>c</sup>	
	2019 <sup>a</sup>	2020 <sup>b</sup>	2019	2020
<b>Tasa de participación</b>	62,5	57,2	67,9	63,4
<b>Mujeres</b>	51,4	46,0	56,6	51,2
<b>Hombres</b>	75,0	69,0	79,9	76,4
<b>Tasa de desocupación</b>	8,1	10,7	10,5	16,0
<b>Mujeres</b>	9,6	12,0	13,7	20,5
<b>Hombres</b>	7,1	9,7	8,2	12,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fuentes oficiales.

a. CEPALSTAT [en línea] <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2470&idioma=e> y <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=127&idioma=e>

b. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presentación Informe Especial COVID-19 N°9 “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”.

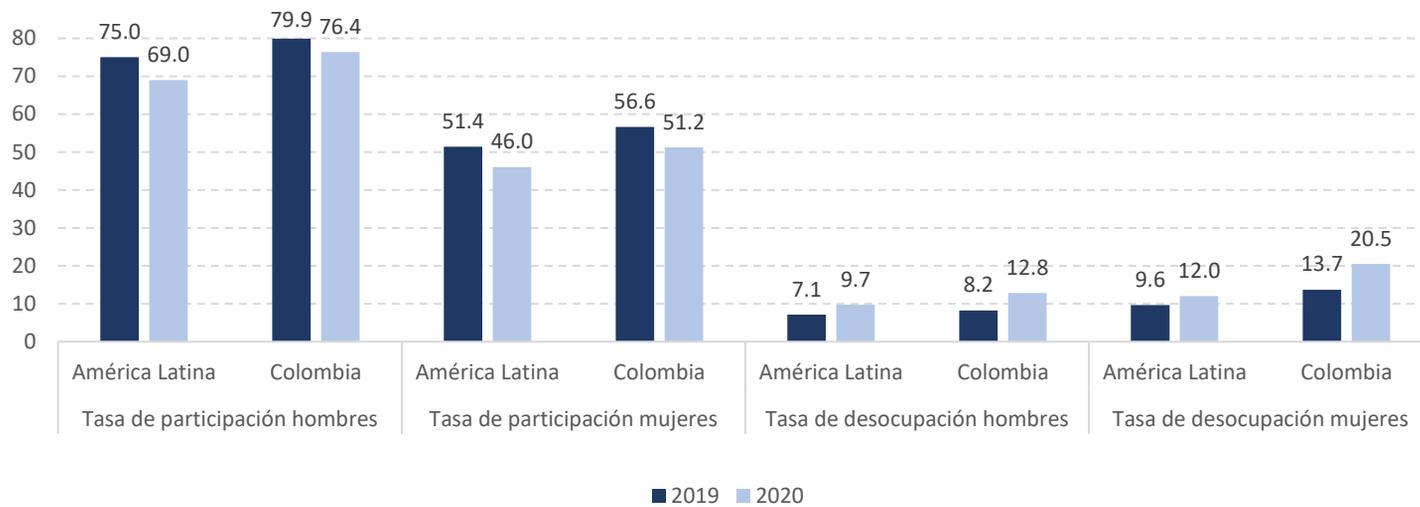
c. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Gran Encuesta Integrada de Hogares” 2019 y 2020.

(1) Los datos obtenidos directamente de las Oficinas Nacionales de Estadísticas, la Base de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de la CEPAL y diversas publicaciones de la CEPAL en las que se analiza los impactos de la crisis en la región.





Gráfico 1. América Latina (24 países) (a,b) y Colombia (c): Tasas de participación y desocupación, por sexo, 2019 y 2020 (En porcentajes).



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fuentes oficiales.  
 a. CEPALSTAT [en línea] <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2470&idioma=e> y <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=127&idioma=e>  
 b. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presentación Informe Especial COVID-19 N°9 “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”.  
 c. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Gran Encuesta Integrada de Hogares” 2019 y 2020.

En Colombia en particular se puede notar que el trimestre abril-junio de 2020 fue aquel donde la crisis del COVID-19 tuvo un mayor impacto (Tabla 2), siguiendo la tendencia del resto de la región (CEPAL, 2021a). Las tasas de participación y ocupación registraron las caídas más bruscas, así como las tasas de desocupación registraron sus mayores alzas en el año. Este fenómeno se puede observar tanto para hombres como mujeres, pero siendo más profundo en las mujeres.

Tabla 2. Colombia: Tasa de participación, Tasa de Ocupación y Tasa de Desocupación, 2019 y 2020. (En porcentajes)

	2019				2020				2021
	Ene - Mar	Abr -Jun	Jul - Sep	Oct - Dic	Ene - Mar	Abr -Jun	Jul - Sep	Oct - Dic	Ene - Mar
<b>Tasa de participación</b>	68,2	67,7	67,4	68,3	65,9	58,9	62,8	66	64,9
<b>Hombres</b>	80,4	79,6	79,4	80,4	78,5	71,6	76,6	78,8	77,8
<b>Mujeres</b>	56,8	56,5	56,2	56,9	54,1	46,9	49,9	53,8	52,8
<b>Tasa de ocupación</b>	60,2	60,8	60,3	61,8	57,6	46,9	51,8	56,8	54,6
<b>Hombres</b>	73,1	73,2	72,8	74,6	70,7	59,1	65,9	70,7	68,5
<b>Mujeres</b>	48,1	49,2	48,5	49,7	45,2	35,3	38,5	43,7	41,6
<b>Tasa de desocupación</b>	11,8	10,1	10,6	9,6	12,6	20,4	17,6	13,9	15,8
<b>Hombres</b>	9,2	8	8,3	7,3	9,9	17,4	14	10,3	12
<b>Mujeres</b>	15,4	13	13,7	12,7	16,4	24,7	22,8	18,8	21,1

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Gran Encuesta Integrada de Hogares” 2019 y 2020.

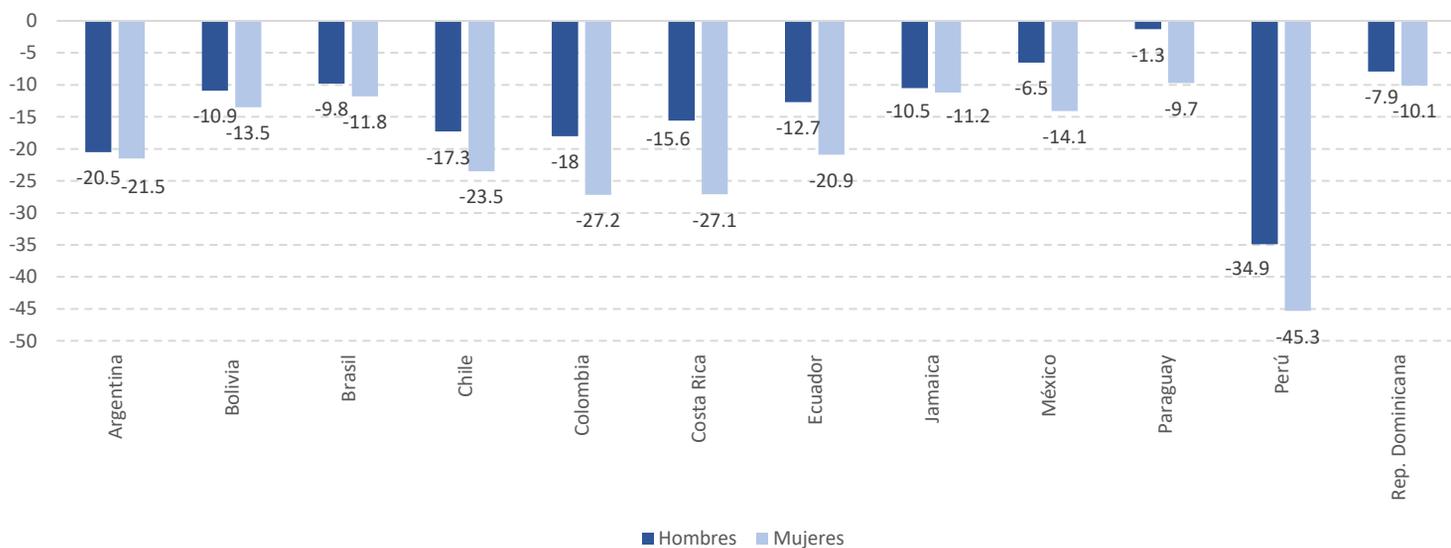




Los datos muestran además que hasta el primer trimestre 2021 no se alcanzaron a los niveles de ocupación registrados previos a la pandemia. De hecho, el impacto ha sido tal que las tasas de ocupación femenina registradas en el trimestre abril-junio 2020, históricamente no se registraban en Colombia desde hace más de dos décadas.

Por otra parte, al analizar también los niveles de población ocupada se puede notar una caída tanto en Colombia como en los otros países de la región (Gráfico 2). Esto implicaría que hubo un porcentaje de la población ocupada que salió de tal condición, ya sea porque quedó desocupada o fuera de la fuerza laboral.

Gráfico 2. América Latina y el Caribe (12 países): variación en la población ocupada, por sexo, trimestre abril-junio, 2020/2019. (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1), Santiago, 2021.

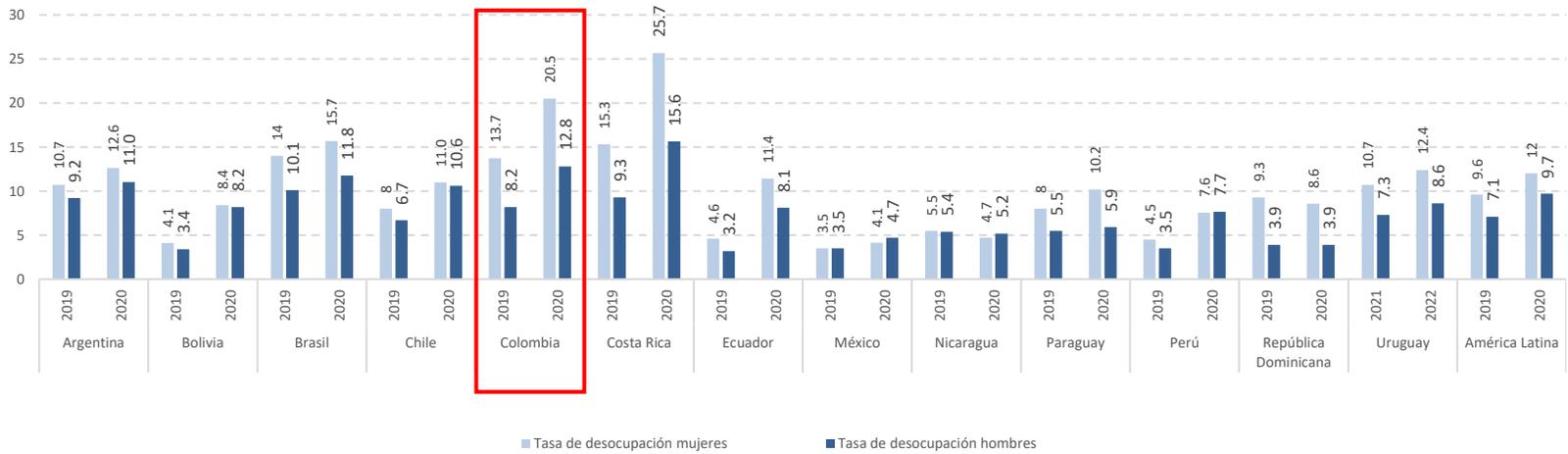
Respecto a la tasa de desocupación, su aumento en el promedio regional entre 2019 y 2020 fue inferior al que se esperaba al principio de la pandemia y se explica por la marcada disminución de la fuerza de trabajo (Gráfico 3). Sin embargo, en países, como Colombia y Costa Rica la caída en los niveles de ocupación se dio de la mano con aumentos en la tasa de desocupación, lo que implica que hubo personas que perdieron sus empleos con la crisis, pero siguen en la fuerza laboral buscando empleo.





En la mayoría de los países de la región se mantiene como tendencia que la tasa de desocupación de las mujeres sea superior a la de los hombres. En particular destaca el caso de Colombia, donde la tasa de desocupación femenina aumentó 8 puntos porcentuales entre el 2019 y 2020, siendo superada solo por Costa Rica con 10,5 puntos porcentuales.

Gráfico 3. América Latina (13 países): Tasa de desocupación, por sexo, 2019 y 2020. (En porcentajes)

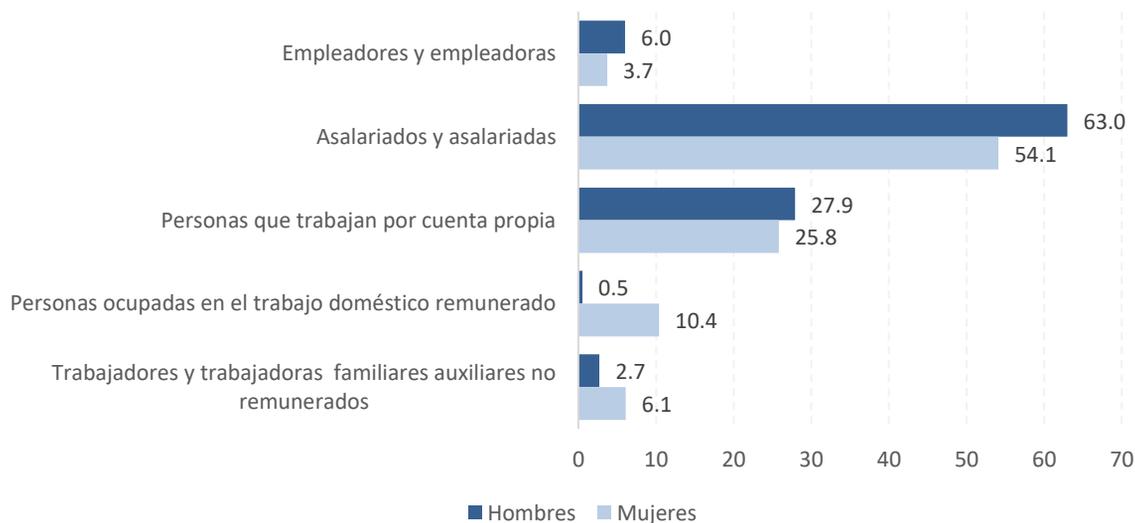


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/17-P/Rev.1), Santiago, 2021 y sobre la base de fuentes oficiales.

Para profundizar la comprensión de estos fenómenos resulta útil analizar además otros indicadores del mercado laboral, como la distribución de los ocupados por categoría ocupacional (Gráfico 4).

Gráfico 4. América Latina (18 países) y Colombia: Distribución de la población ocupada, por categoría ocupacional, según sexo, alrededor de 2019. (En porcentajes)

a) América Latina (Promedio ponderado de 18 países)





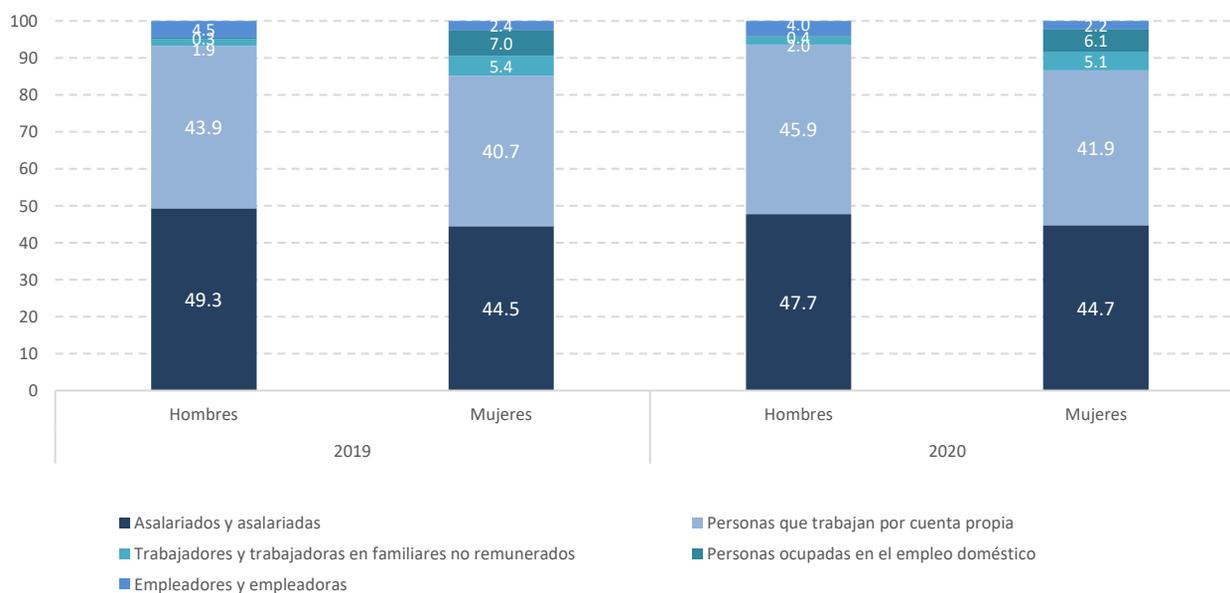
b) Colombia



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Es posible notar que previo a la crisis, Colombia seguía patrones similares al promedio de América Latina respecto a la distribución de las personas ocupadas según categoría ocupacional, siendo la gran diferencia el sector de las personas que trabajan por cuenta propia, que ocupan una proporción del empleo superior en Colombia. Esto es importante de destacar ya que muchos de estos empleos se asocian a una menor calidad en relación al nivel de formalidad, la cobertura de los y las trabajadoras a la seguridad social y los menores niveles de ingresos (CEPAL, 2021b). En el empleo por cuenta propia predominan generalmente mujeres propietarias de pequeñas empresas, que deben autofinanciarse o enfrentar barreras para acceder a créditos formales. A su vez, la categoría de personas ocupadas asalariadas, representa un porcentaje menor respecto al promedio regional.

Gráfico 5. Colombia: Estructura de la población ocupada, según sexo y categoría ocupacional, 2019 y 2020. (En porcentajes)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), "Gran Encuesta Integrada de Hogares" 2019 y 2020.





En Colombia, se constata una reducción en la proporción del sector de la población ocupada en la categoría de personas ocupadas asalariadas, reduciéndose tanto entre hombres como mujeres en este sector respecto en el año 2020 respecto al 2019 (Gráfico 5). En la categoría de empleo por cuenta propia se registraron leves aumentos respecto al 2019. En el caso de las mujeres, destaca además la disminución del porcentaje de mujeres que se emplea en el trabajo doméstico remunerado.

Esto es de suma relevancia ya que en la categoría del trabajo doméstico remunerado se emplean mayoritariamente mujeres, y fue una de las ocupaciones que sufrió los mayores impactos debido a las medidas que han implementado los países de la región para contener la propagación del virus. Así, muchas trabajadoras domésticas perdieron sus empleos ya que no podían desplazarse a sus lugares de trabajo, o a que dejaron de ser contratadas por los hogares, o continuaron trabajando. En Colombia, la proporción de mujeres ocupadas como trabajadoras domésticas remuneradas se redujo en un 26,4% entre el año 2019 y el 2020. En el resto de la región la tendencia a la baja fue similar. Por ejemplo, entre el trimestre mayo-julio del año 2019 y el mismo trimestre del 2020, el empleo femenino en el sector de hogares como empleadores cayó en 46,3% en Chile mientras que en el trimestre abril-junio en los mismos años cayó un 24,7% en Brasil y un 45,5% en Costa Rica.

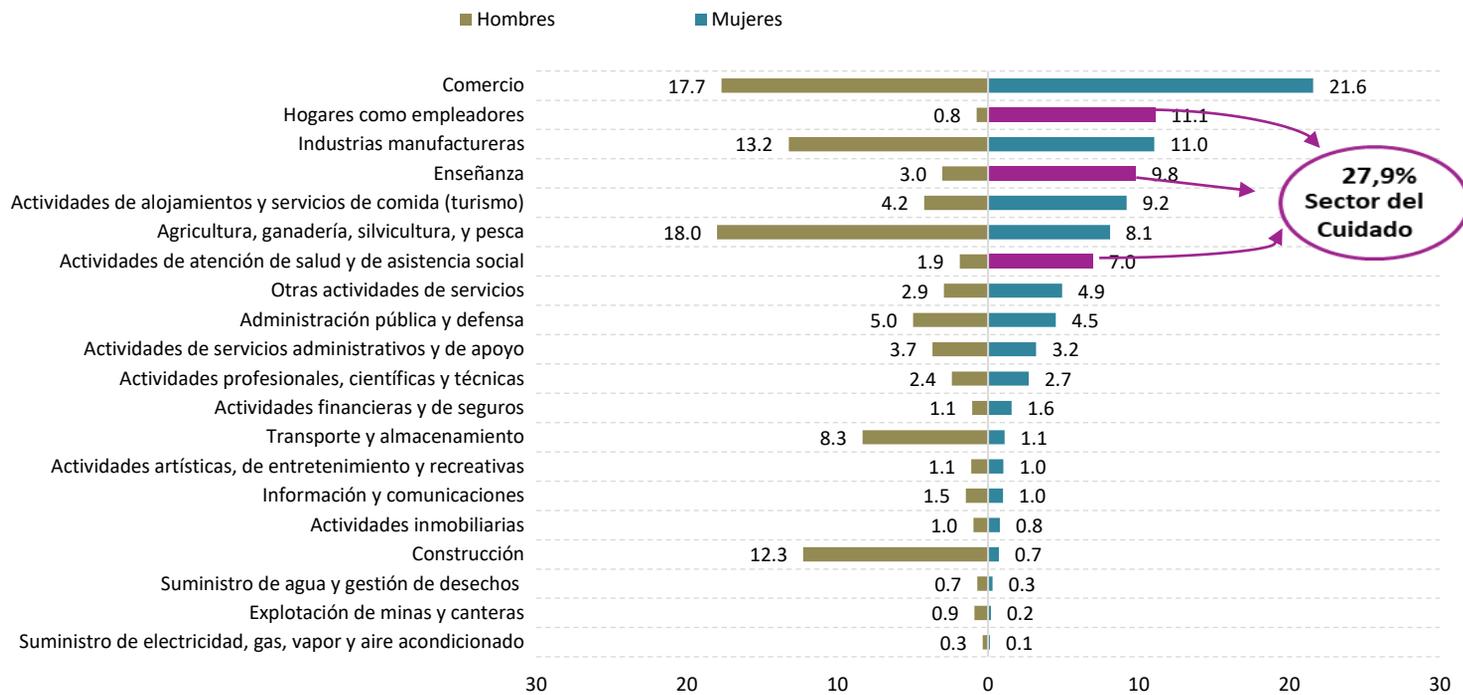
Por otro lado, analizar la distribución de la población según sectores de la actividad económica permite detectar que la segmentación laboral en la región, determinó que un porcentaje importante de mujeres ocupadas se concentraran en los sectores de mayores riesgos de pérdida de empleo con la crisis del COVID19, tales como el comercio, la industria manufacturera, el turismo y el sector de los hogares como empleadores (CEPAL, 2021b). En Colombia, previo a la pandemia, estos cuatro sectores concentraban el 51,7% de las ocupadas (Gráfico 6).





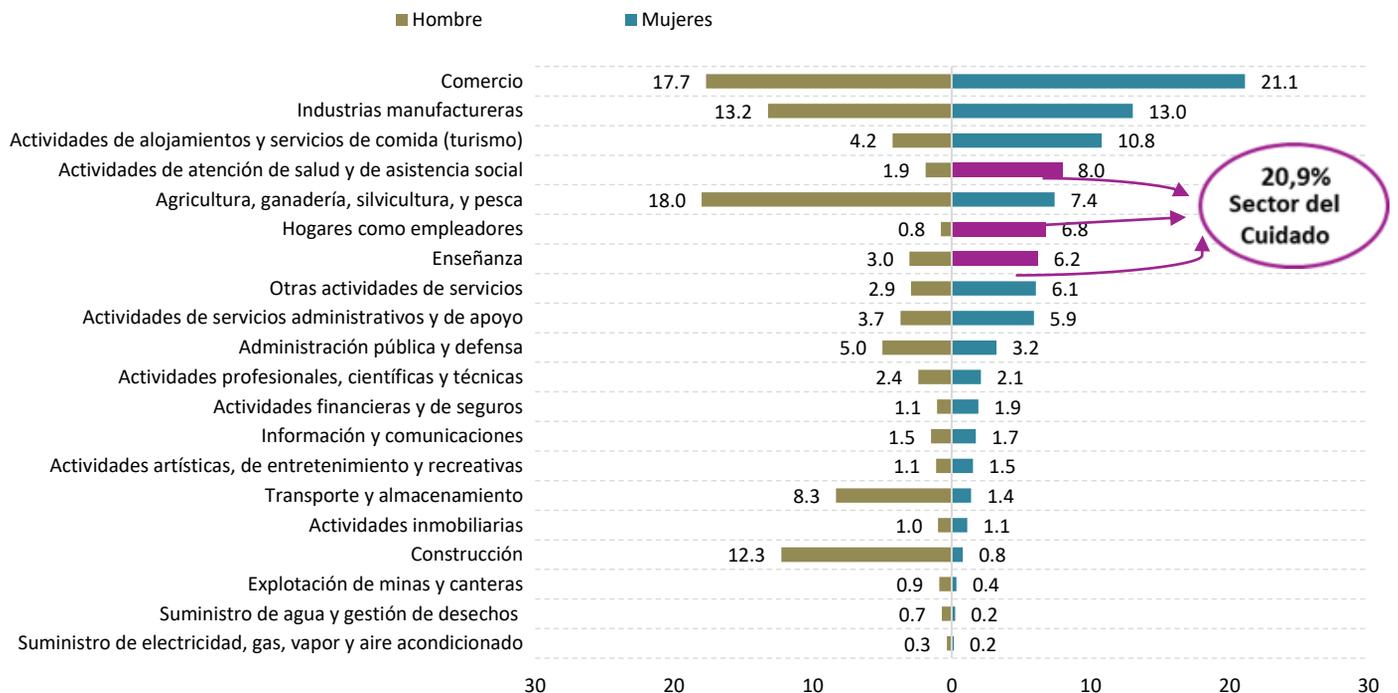
Gráfico 6. América Latina (17 países) y Colombia: distribución de la población ocupada por sectores de la actividad económica, alrededor de 2019. (En porcentajes)

a) América Latina (Promedio ponderado de 17 países)



27,9% Sector del Cuidado

b) Colombia



20,9% Sector del Cuidado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: Los sectores de actividad económica se han estandarizado de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), Rev.4.

Los datos corresponden al año 2019 para Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y el Uruguay; al año 2018 para Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y México; al año 2017 para Chile; y al año 2014 para Guatemala, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de).

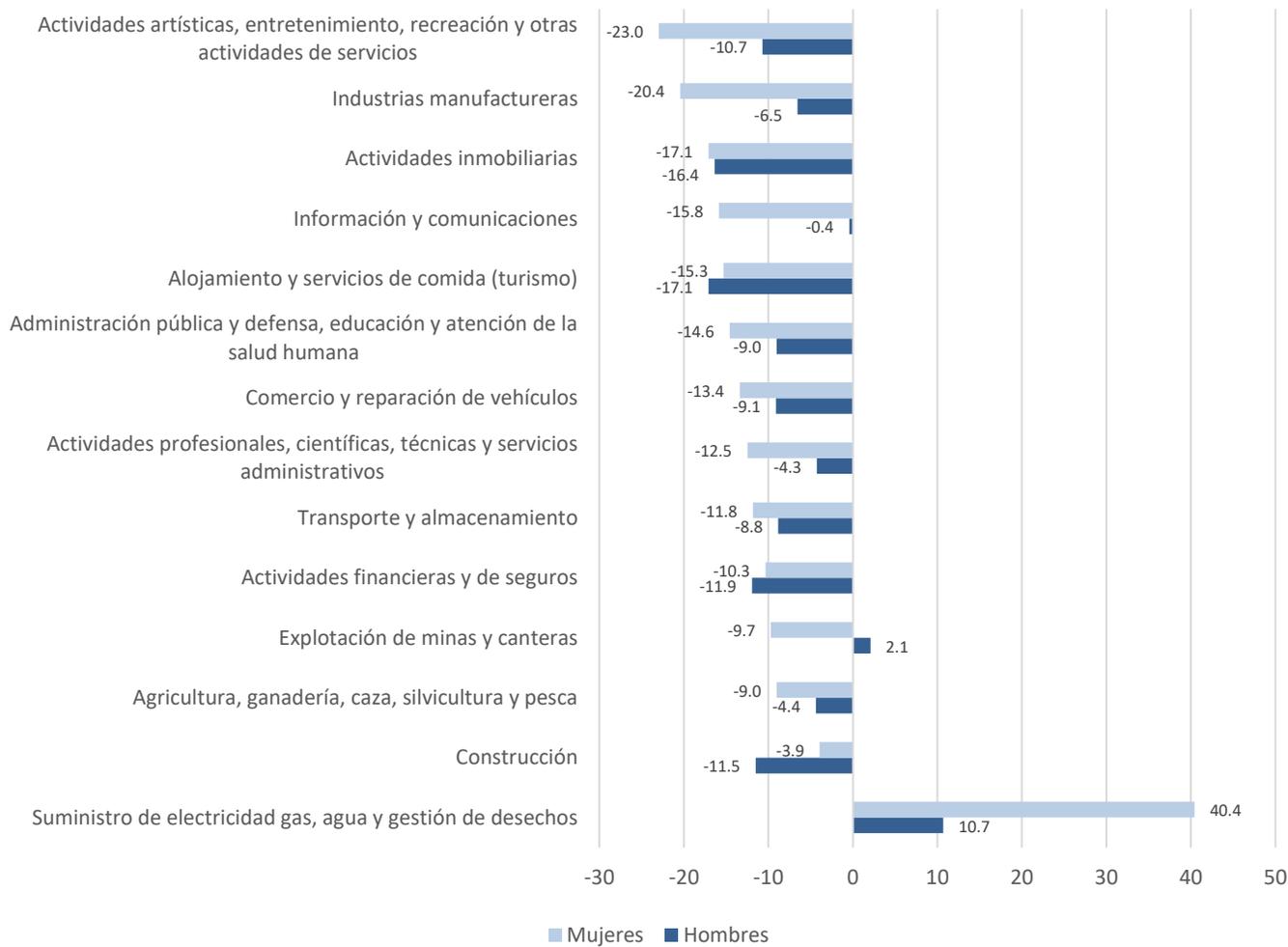




En Colombia, una de cada cinco mujeres está empleadas en sectores de la economía del cuidado, compuesto por las ramas de salud, educación y trabajo doméstico remunerado. El sector de la salud se ha visto fuertemente afectado por la pandemia ya que son estas trabajadoras las que han estado en la primera línea de respuesta, y no en términos de reducción del empleo si no cuanto a sobre carga laboral, así como la posibilidad del contagio. Sin embargo, con la inversión adecuada, este sector tiene el enorme potencial de convertirse en un dinamizador de la economía para avanzar en una recuperación sostenible y con igualdad de género. Por el contrario, el sector de educación ha enfrentado pérdidas de ocupación debido al cierre de establecimientos y la adopción de nuevas tecnologías para dar continuidad al proceso educativo a distancia.

En cuanto a las variaciones en el empleo, la pandemia ha afectado mayoritariamente a las mujeres, con la excepción de la rama de actividad económica de suministro de gas, electricidad y gestión de residuos (Gráfico 7). Sin embargo, en este sector las mujeres se encuentran altamente subrepresentadas.

**Gráfico 7. Colombia: variación interanual de la tasa de ocupación, según sexo y rama de actividad económica, 2020/2019 (en porcentajes)**



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), "Gran Encuesta Integrada de Hogares" 2019 y 2020.





La informalidad laboral no es un problema nuevo en la región pero claramente se ha profundizado con la crisis provocada por la pandemia. Se asocia además a otros problemas, como la falta de seguridad social o bajas remuneraciones. En Colombia, la proporción de mujeres ocupadas en el sector informal pasó de un 58,7% el 2019 a 56,7% el 2020 (Tabla 3). Este leve aumento sigue la tendencia regional, donde a diferencia de otras crisis económicas pasadas, la informalidad no aumentó mayormente por la pérdida de empleos en el sector formal (CEPAL, 2021a). Sin embargo, se espera que, cierto empuje de recuperación en términos macroeconómicos, los niveles de informalidad aumenten cuando se levanten las medidas de confinamiento (CEPAL, 2021c). Por esto, son necesarias políticas activas de empleo que permitan evitar la informalidad y la precarización de los empleos, especialmente de las mujeres.

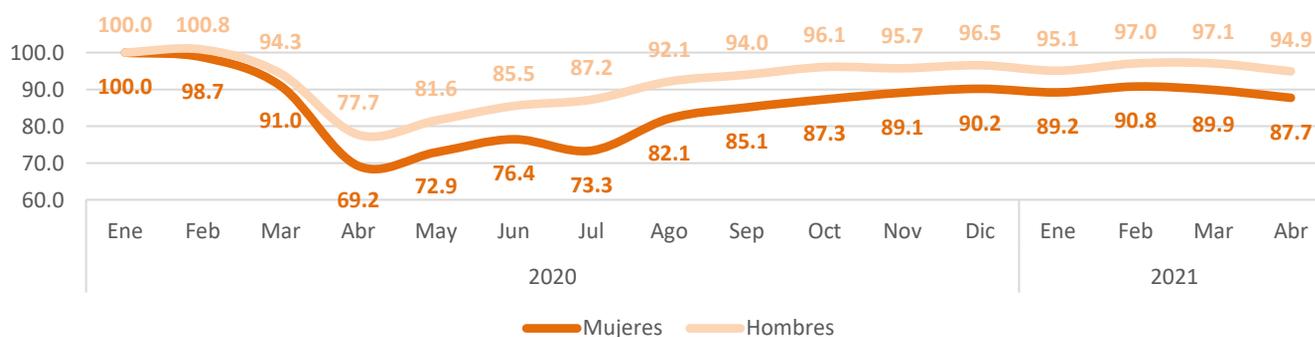
**Tabla 3. Colombia: distribución de la población ocupada según sexo y formalidad del empleo, 2019 y 2020. (En porcentajes)**

	2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Formal</b>	41,7	41,3	40,2	42,4
<b>Informal</b>	58,3	58,7	59,8	57,6

**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Gran Encuesta Integrada de Hogares” 2019 y 2020.

**Nota:** 1) Los resultados obtenidos para 2020, debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no contienen información de formalidad entre los meses de marzo y abril. 2) El DANE calcula la informalidad entendida como las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos; 5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta de cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno

**Gráfico 8. Colombia: Índice población ocupada desestacionalizada según sexo (base enero 2020), Enero 2020 – Abril 2021**



**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Gran Encuesta Integrada de Hogares” 2019 y 2020.

**Notas:** El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.



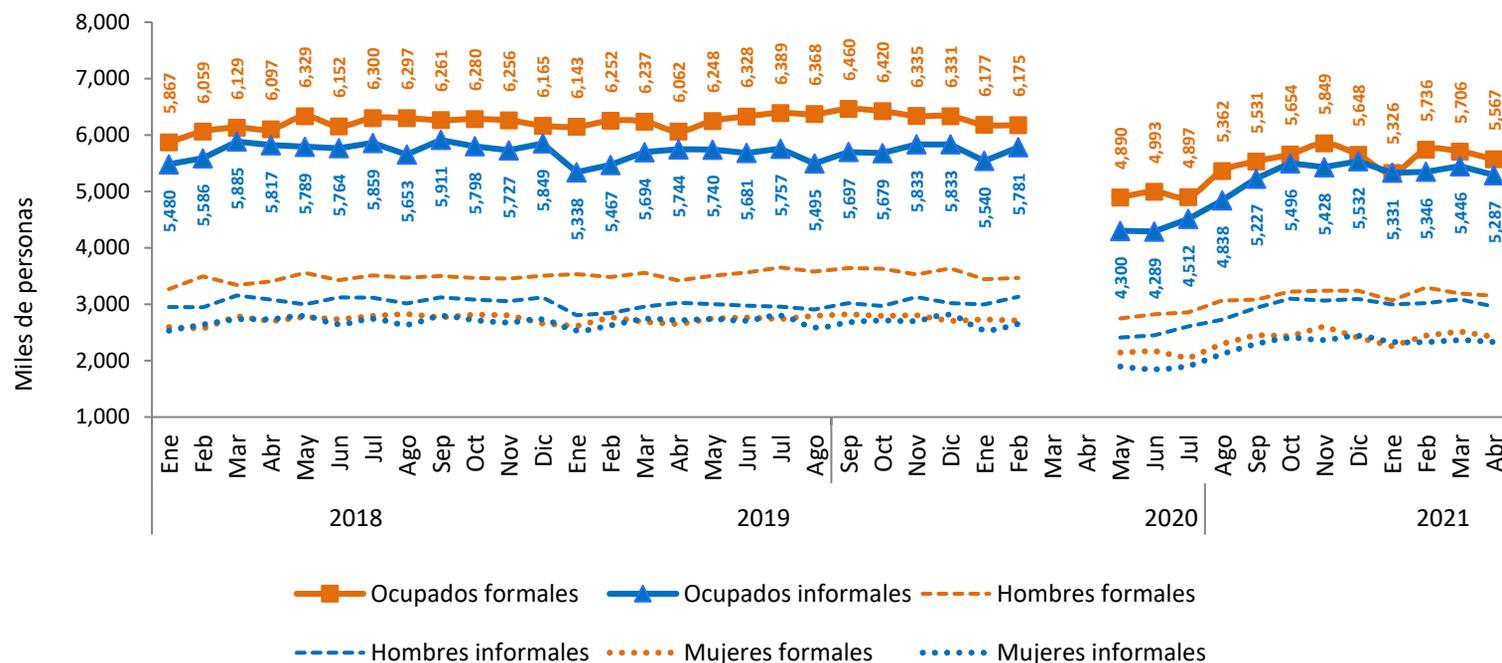


Finalmente, a continuación se muestran algunas dinámicas de recuperación de la ocupación en Colombia y sus diferencias según sexo. Al observar la evolución del índice de la población ocupada desestacionalizada construido por el DANE, tomando como referencia el mes de enero de 2020 (período en donde no había comenzado aún la etapa de medidas para mitigación de la pandemia), se evidencia que la mayor contracción de ocupación mensual fue en abril del 2020. En julio de 2020 se registró la brecha más alta entre hombres y mujeres alcanzando una diferencia de 14 puntos porcentuales.

Desde entonces se registró una recuperación sostenida hasta el mes de febrero del 2021, pero en abril de 2021 todavía hay 5,1% menos de hombres ocupados con respecto a enero de 2021 y 12,3% menos de mujeres ocupadas, una brecha de 7 p.p.

Esta dinámica de sobrerrepresentación de las mujeres que salen de la ocupación para cada mes desde 2020, se puede apreciar en la experiencia de otros países fuera de la región que enfrentaron una destrucción de empleo concentrado en mayor proporción sobre las mujeres que los hombres (2).

Gráfico 9. Colombia: Población ocupada formal e informal según sexo en las 23 ciudades y área metropolitana, Enero 2018 – Abril 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), "Gran Encuesta Integrada de Hogares" 2019 y 2020.

Nota: Ante la contingencia por la COVID-19, en los meses de Marzo y Abril de 2020 el formulario correspondiente a la GEIH se redujo, lo que impide el cálculo de informales para estos dos meses.

(2) Measuring labour market impacts as COVID-19 restrictions gradually ease: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/200605/dq200605a-eng.htm>





Por otro lado, al observar la evolución de la población ocupada formal e informal desde 2018 se evidencia que la ocupación informal se ha incrementado más rápido que la formal, especialmente en los hombres. Si bien es cierto que el empleo formal concentra a un mayor número de personas, tanto hombres como mujeres, es importante resaltar cómo la diferencia entre la población de mujeres y hombres informales es menor que la diferencia entre mujeres y hombres formales.

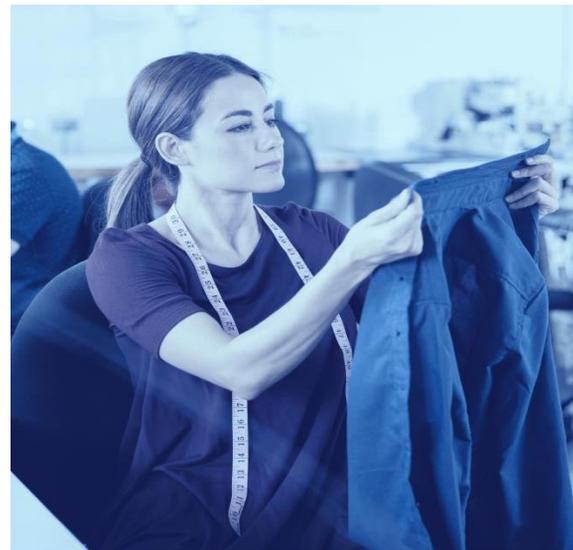
Durante algunos periodos de tiempo es posible observar un mayor número de mujeres que hombres informales. Esta convergencia en la informalidad entre hombres y mujeres desde mediados de 2020 muestra que las mujeres informales fueron más impactadas por la pérdida de ocupación y su recuperación ha sido moderada, mientras que la recuperación de la ocupación total de los hombres se debe al más acelerado reingreso a la informalidad.

## Acciones del Gobierno

La estrategia de reactivación “Colombia se reactiva con las mujeres”, en el marco del Plan de reactivación del gobierno nacional Compromiso por Colombia, tiene dos ejes centrales: un primer eje de mitigación, cuyo objetivo fundamental es proteger a la población de mujeres más vulnerables y mejorar las condiciones de equidad; el segundo eje es el de reactivación económica que a su vez se sustenta en tres líneas de acción: Más oportunidades de empleo, consolidar a Colombia como una nación de mujeres emprendedoras y reducir la brecha en el acceso, uso y apropiación de las TICs.

## Medidas de Mitigación: Hacia la consolidación de un programa universal de transferencias

Es importante mencionar que los programas de mitigación, dirigidos a la población más vulnerable en Colombia, se han focalizado mayoritariamente a las mujeres. En total, con el programa se llegó a 6 millones 400 mil mujeres, con una inversión total de alrededor de los 13 billones de pesos.





En medidas de mitigación, desde el inicio de la pandemia, el Gobierno Nacional creó el programa Ingreso Solidario, un esquema de mitigación mediante el cual se entrega una transferencia monetaria en favor de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que no sean beneficiarios de programas sociales del Estado. El esquema de otorgación de subsidio priorizó a las mujeres, con un criterio de desempate que las prioriza, en caso de ser madre cabeza de familia. Bajo este esquema se beneficiaron 2 millones de mujeres, que corresponde al 67% de los beneficiarios, con una inversión de 3.3 billones de pesos.

Asimismo, en los programas de "transferencias monetarias de Familias en Acción y jóvenes en acción se priorizan a las mujeres:

1. En Familias en acción el 89% son mujeres: 2.3 millones mujeres reciben estos recursos con una inversión de 5.8 billones de pesos.
2. En Jóvenes en acción hay 237 mil mujeres beneficiarias, que corresponde al 55% de los que reciben prestaciones con una inversión de 887 mil millones de pesos.
3. Para el programa Devolución de IVA se destinaron 312 millones y el 85% de las devoluciones fueron a mujeres 851 mil mujeres.
4. En el programa Colombia mayor el 57% de los beneficiarios son mujeres: 967 mil mujeres con una inversión de 2.6 billones de pesos.
5. En los programas de Inclusión Productiva (Iracá, Minegocio, Seguridad alimentaria) el 72% de las personas que acceden a los programas son mujeres (133 mil) con una inversión de 138 mil millones de pesos.

## Medidas de mitigación: Política de vivienda para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad

A través de la política de vivienda nacional también se priorizaron a aquellas mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Es así como los principales programas del Ministerio de Vivienda, Mi Casa Ya Y Semillero de Propietarios adoptaron un enfoque diferencial para mujeres:

De acuerdo con la formulación de estos programas, Casa Digna, Vida, Digna y Semillero de Propietarios cuentan con un enfoque diferencial en donde se incluye a las mujeres cabeza de familia de los estratos más pobres de la población, las trabajadoras del sector informal y las madres comunitarias.





De acuerdo con la Resolución 0406 de 2019 se estable un porcentaje mínimo del diez por ciento (10%) de los cupos del programa “Casa Digna, Vida Digna” para la población víctima de desplazamiento forzado y adicional un porcentaje de diez por ciento (10%) de los cupos del programa “Casa Digna, Vida Digna” para mujeres madres cabeza de familia,

Por su parte, Semillero de Propietarios a través del Decreto 2058 del 13 de noviembre de 2019, estable hasta un veinte por ciento (20%) como porcentaje mínimo de destinación de subsidios con aplicación de criterios de enfoque diferencial dentro se encuentran las madres cabeza de familia, mujeres en empleos informales y madres comunitarias.

También se implementó el programa de Vivienda a la mujer rural, a través del cual se otorgarán Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural – SFVISR, para la construcción de vivienda nueva o mejoramiento de la vivienda existente.

A la fecha 33.604 mujeres se han beneficiado de la política de vivienda con enfoque diferencial del gobierno y 3.247 mujeres rurales se han beneficiado de los programas para acceso y mejoramiento de vivienda



## Medidas de reactivación Económica: Generación de empleo formal y de calidad

En el marco de la estrategia de reactivación Compromiso por Colombia, el gobierno nacional creó un estímulo para la retención del empleo formal con enfoque de Género (PAEF), el cual consiste en un subsidio de nómina del 50% para las mujeres, en comparación de un 40% para los hombres, en aquellos sectores donde el empleo de mujeres se afectó de manera importante tales como los sectores de turismo, gastronomía, hotelería, artístico, entretenimiento y recreación, que fueron los más golpeados por la crisis y a su vez son los que emplean en mayor proporción a las mujeres

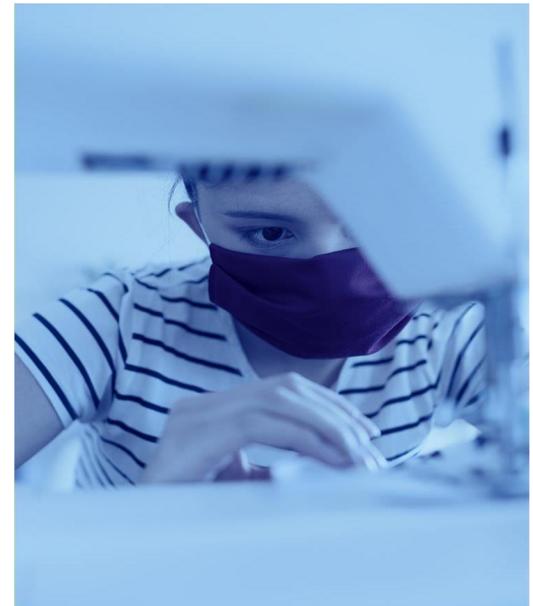




Los recursos entregados a través del PAEF no llegan de manera directa a los trabajadores, sino que el Gobierno los transfiere a los empleadores para ayuda en el pago de los salarios que hayan realizado el mes anterior al de la postulación. De esta manera el empleador accedía a un beneficio económico equivalente a un subsidio de 453 mil pesos por cada mujer ocupada.

Producto de esta medida se lograron retener 1.648.000 de empleos de mujeres, lo que equivale aproximadamente al 30% del empleo formal de mujeres antes del inicio de la pandemia.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reactivación Compromiso por Colombia, el Presidente Iván Duque expidió la directiva presidencial No 11 dirigida a ministerios, departamentos administrativos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, para que, en el marco del programa de reactivación Económica emprendieran acciones y priorizaran programas en favor de las mujeres.



La estrategia de repotenciación y recuperación económica, Compromiso por Colombia cuenta con 4 pilares que impulsarán la recuperación y el crecimiento económico en los próximos 2 años. No obstante, los sectores protagonistas de la estrategia de reactivación económica, que en esencia son los sectores infraestructura, la construcción y el sector minero energético, son intensivos en mano de obra masculina, pues las mujeres solo representan el 7,4% del empleo en estos sectores económicos (4). El objetivo de la Directiva presidencial es precisamente reorientar esta estrategia y priorizar recursos para que las mujeres accedan a la oferta de reactivación económica.



A la fecha se han concretado los compromisos de 14 entidades que impactarán a 800 mil mujeres con oportunidades de empleo o emprendimiento. El Pareto de sectores de mayor generación de oportunidades de empleo lo completan los sectores de Vivienda, Infraestructura, Minero energético y Agropecuario. Precisamente con estos sectores se han adelantado las siguientes acciones:

(4) GEIH-DANE 2020.





**a) Sector Infraestructura:** Se adelanta la modificación en los pliegos de contratación para la inclusión de cláusulas sociales, lo que permitirá la vinculación de un porcentaje mínimo de mujeres en la ejecución de los contratos de acuerdo con el estudio de sector que elabore la entidad pública contratante.

**b) Ministerio de Vivienda:** El programa MiCasa Ya estableció criterios diferenciales para priorizar el acceso a vivienda por parte de las mujeres. A la fecha 23.586 mujeres se han beneficiado de este programa. Asimismo, en conjunto con Camacol el gremio de la construcción y el Ministerio de Vivienda se está promoviendo la estrategia Construyamos a la par, con el objetivo de lograr una colocación equitativa de las mujeres en el empleo del sector.

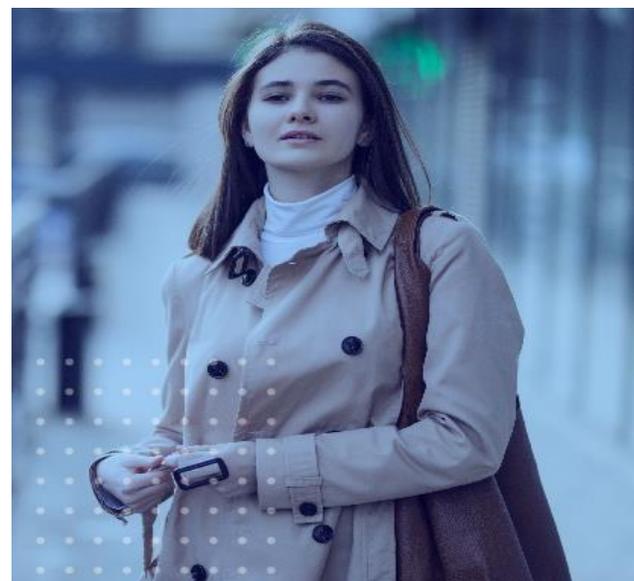
**c) Ministerio de Minas y Energía:** En un acuerdo con las principales empresas del sector (CENIT, Continental Gold, Ecopetrol) Se acuerda establecer que en todos los proyectos de energía renovables el 35% de la mano de obra contratada sean mujeres.

**d) Ministerio de Agricultura:** El Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural junto con sus entidades ejecutoras se han propuesto a la tarea de impactar a 189 mil mujeres rurales a lo largo del territorio colombiano.

En términos de resultados, en lo corrido del año, a través de programas como Agricultura por contrato, 47,340 mujeres productoras firmaron acuerdos comerciales; 9.174 mujeres han sido beneficiarias del programa Campo Emprende y 4.069 mujeres a través de Alianzas productivas; 8.691 mujeres a través de los proyectos PIDAR, con recursos de cofinanciación a 95 mil millones de pesos; 4.675 mujeres han sido parte de la ruta de restitución de tierras; y 402 mil han accedido al crédito.

## Medidas de reactivación: Colombia un país de mujeres emprendedoras

El pasado 04 de junio de 2020, por primera vez en la historia de Colombia, se creó el patrimonio autónomo para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de las mujeres mediante el decreto legislativo No. 810. Un fondo a través del cual las empresas y proyectos productivos de las mujeres colombianas tendrán un apoyo técnico y monetario específico.





Recientemente, bajo la aprobación de la Ley de Emprendimiento se ratificó el Fondo Mujer Emprende. Este Fondo será un patrimonio autónomo derivado de iNNpulsa Colombia, aprovechando la experiencia de más 10 años de esta organización en emprendimiento e innovación, y seguirá los lineamientos de política pública definidos por la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para garantizar que los recursos lleguen a las mujeres de manera eficiente. Este Fondo ya cuenta con recursos iniciales de 20 mil millones de pesos. El pasado 16 de febrero lanzamos la primera convocatoria del Fondo Mujer Emprende.

- **Núcleo E** – Mujer, busca adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto fomentar el empoderamiento económico de mujeres rurales a través de la optimización de procesos, el mejoramiento de capacidades para la agregación de valor y/o transformación de la producción y capacidades comerciales, el fortalecimiento de redes de apoyo y cooperación y el fomento de encadenamientos productivos, en los sectores agropecuario/agroindustrial y artesanal, con el fin de incrementar las ventas e incentivar avances en el proceso de formalización de empresas de mujer.

Asimismo, la aprobación de la ley de emprendimiento estableció diferenciales para incentivar la participación de empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas. De acuerdo al análisis en cada uno de los sectores económicos, las entidades estatales incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación pública para incentivar emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Esta es una herramienta potenciadora del emprendimiento femenino si se tiene en cuenta que en el último año se asignaron 1.3 millones de contratos a través del sistema de compras públicas, por 150.7 billones de pesos, lo que representa alrededor del 14% del producto interno bruto de nuestro país y esto podría llegar a dinamizar hasta 3 millones de empleos directos. Bajo este esquema ya estamos adelantando un piloto en el departamento de Boyacá.

## Ley de Regalías

La ley de regalías (2056 de 2020) que regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, estableció que los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.

En la actualidad desde la Consejería Para la Equidad de la Mujer, a través de una consultoría con ONU Mujeres se está trabajando en la construcción de un proyecto tipo para facilitar la apropiación de estos recursos por parte de las mujeres en regiones.





## Ruta Mujer Emprende

La ruta de la mujer emprendedora es un instrumento que permite llevar de la mano a las mujeres emprendedoras para hacer que sus negocios sean escalables, generen empleos y se inserten en las cadenas globales de valor. Esta herramienta se viene implementando en la Cámara de Comercio de Bogotá y a través de una alianza con Confecámaras llegará a más territorios. La ruta consiste se desarrolla en 3 etapas:

1. Ruta Emprendedora con 15 H/ 2 meses, y práctica orientada a convertir la idea en un negocio, combinando las competencias como emprendedora.
2. Ruta de crecimiento para la formalización para empresarias: Una ruta corta (12 horas/2 meses) y práctica orientada a que la empresa asegure su adecuado funcionamiento para poder crecer.
3. Ruta de reinversión para empresarias: Una ruta corta (15 horas/2 meses) y práctica orientada a que la empresa asegure su adecuado funcionamiento para poder crecer.

## Medidas de reactivación: Cierre de brechas TICs y brechas STEM

En un reciente estudio realizado con LinkedIn, el Foro Económico Mundial identificó 99 roles con un incremento significativo en la demanda laboral y los ha agrupado en 8 tipo de profesiones, relacionadas con la revolución digital: Data Analítica, Ingeniería, Computación en la nube, Desarrollo de productos, Ventas, marketing, Gente y cultura y Producción de contenidos. Solo en 2 de estas posiciones ocupacionales las mujeres son mayoría ( Gente y cultura y producción de contenidos) que son justo las que requieren de menor tecnología disruptiva. En las 6 profesiones restantes las mujeres son minoría y en las 3 profesiones con el mayor nivel de disrupción tecnológica la participación de las mujeres es significativamente menor (Data analítica, Ingeniería y Computación en la nube).

Es por ello que uno de los retos de intervención es el cierre de brechas digitales y brechas STEM para que las mujeres, en especial las jóvenes, accedan a las nuevas oportunidades que ofrece el mercado laboral a través de la oferta de programas orientados al cierre de estas brechas, dentro de los cuáles se destacan:





**Misión TIC 2022:** La Misión TIC 2022 junto con el programa por TIC Mujer están orientados al desarrollo de habilidades TICs en las mujeres con el propósito de prepararlos para enfrentar los desafíos de la llamada Cuarta Revolución Industrial. A la fecha 29.880 mujeres se han beneficiado a través de estos programas del Ministerio de las TIC y la meta es llegar a por lo menos 50 mil mujeres.

**Programa Por TIC Mujer:** Los procesos de formación en materia TIC desarrollados a través de “por TIC Mujer” impactan a mujeres de todo el país, así como a las organizaciones y/o redes de mujeres, por ende, a sus asociadas, teniendo en cuenta las brechas digitales de género, que se dan particularmente en mujeres mayores, pertenecientes a grupos étnicos, del sector rural y de bajos estratos socioeconómicos. A la fecha 11.746 mujeres se han beneficiado de este programa. Para la vigencia 2021, se ha proyectado beneficiar con este programa a por lo menos 35.000 mujeres de todos los departamentos del país.

**Chicas STEAM:** Esta iniciativa se viene ejecutando desde la vigencia 2020 en convenio con la Corporación MALOKA y busca el fortalecimiento de las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas por sus nombres en inglés) en niñas y mujeres jóvenes adolescentes de 12 a 15 años a partir de un proceso de formación y mentoría basado en actividades experimentales y desarrollo de proyectos. En la vigencia 2020 con esta iniciativa beneficio en un piloto inicial a 360 niñas y para 2021 esperamos poder beneficiar con ella a por lo menos 6.000 niñas y jóvenes.

**Alianza POR TIC MUJER:** A través de una alianza de la CPEM con IBM y MINTIC se capacitaron a 6.000 mujeres en Computación en la Nube, en Inteligencia Artificial y en Design Thinking. A través de esta alianza se ofrecieron cursos de formación en temas que cada vez son más relevantes en el mundo digital como lo son computación de la nube e inteligencia artificial, para las mujeres en Colombia para que incrementen su conocimiento en estos temas y así potencializar sus capacidades de innovación y creatividad. Acaba de salir la segunda fase de esta convocatoria, mediante la cual esperamos impactar a 10 mil jóvenes.

**Plan ciudadanía digital (SENA):** Programa que consiste en la certificación de competencias y habilidades digitales, a través de la formación presencial y virtual para ciudadanos colombianos, mayores de 13 años, que tengan interés en convertirse en ciudadanos digitales. También podrán certificarse víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, juntas de acción comunal y personas privadas de la libertad y colombianos residentes en el exterior.





**Red Mujeres STEM:** La visibilidad pública de mujeres exitosas en este tipo de ocupaciones es otra forma de romper con los estereotipos, dado que se conviertan en un referente para que las nuevas generaciones de niñas y jóvenes se inclinen hacia estas profesiones.

La RED DE MENTORAS STEM, la cual se desarrolla de la mano de Movistar, IBM, Siemens, Universidad EAN, Caracol Radio, la Red Colombiana de Mujeres Científicas y Geek Girls Latam, en todos los departamentos de Colombia tiene como objetivo incentivar espacios de ciencia, tecnología e innovación para todas las niñas, jóvenes y mujeres del país. Esta red tiene un énfasis especial en la formulación de recomendaciones para promover espacios STEM para las niñas y jóvenes, así como el acompañamiento y fortalecimiento de proyectos productivos que fortalezcan las capacidades de las mujeres del país que vayan de la mano del cuidado del medio ambiente, sostenibilidad y nuevas tecnologías.

## Reflexiones finales

Desde CEPAL se recomienda tomar medidas integrales y activas para que la recuperación productiva genere empleo decente para las mujeres. Para esto es fundamental contemplar estrategias de reconversión laboral para las mujeres que han perdido sus empleos como consecuencia de la pandemia o para la creación de nuevos puestos de trabajo que deriven de las nuevas demandas para la reconstrucción. Es necesario reactivar aquellos sectores más afectados por la pandemia, como lo son el turismo, el comercio, la industria manufacturera y el trabajo doméstico remunerado. Así mismo, la región debe invertir en sectores que dinamicen la economía y la permitan avanzar hacia un desarrollo intensivo en tecnología y bajo en emisiones, donde se reduzcan las barreras para que las mujeres ingresen a estos empleos, siendo una de estas barreras la injusta organización social del trabajo doméstico y de cuidados.

De igual manera, es necesario expandir la cobertura de prestaciones sociales y detener la precarización que nuevas formas de empleo puedan traer consigo, poniendo énfasis en los casos de aumento del empleo informal (CEPAL, 2021b).

Estas recomendaciones se dan en el marco de la necesidad de construir consensos en la región para avanzar en nuevos pactos políticos, sociales, fiscales y económicos, con horizontes más justos e igualitarios que permitan alcanzar una recuperación sostenible y con igualdad (CEPAL, 2021c).





## Referencias

1. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2021a). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
2. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2021b). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46633/S2000740\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46633/S2000740_es.pdf)
3. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2021c). *Panorama Social de América Latina 2020*. CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf)
4. DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2020). *Gran encuesta integrada de hogares 2020*.
5. DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2019). *Gran encuesta integrada de hogares 2019*.





El futuro  
es de todos

Vicepresidencia

## Bandera de Créditos:

### Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

#### Iliana Vaca-Trigo

ESTADÍSTICA

DIVISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO

#### Lucía Scuro

OFICIAL DE ASUNTOS SOCIALES

DIVISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO

#### Francisco Orellana

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

DIVISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO

#### Amparo Bravo

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

DIVISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO

### Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

#### Juan Daniel Oviedo

DIRECTOR

#### Karen García Rojas

COORDINADORA

GRUPO DE ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL

#### Daniel Díaz Alfonso

ECONOMISTA

GRUPO DE ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL

DIRECCIÓN GENERAL





## Bandera de Créditos:

### **Horacio Coral Díaz**

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

### **Geovanni Portilla**

COORDINADOR MERCADO LABORAL GEIH

DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

### **Ingrid Daniela Florian León**

TÉMATICA DE MERCADO LABORAL – GEIH

DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

### **Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**

### **Gheidy Gallo Santos**

CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA  
MUJER

### **César Pinzón-Medina**

DIRECTOR OBSERVATORIO COLOMBIANO DE LAS MUJERES

### **Giselle Paola Pugliese de la Cruz**

ASESORA ECONÓMICA

### **Ana Valentina Aponte Morales**

ECONOMISTA JUNIOR

